



PROGRAMA DE CONTENIDO CURRICULAR

Espacio curricular:					
-INTRODUCCIÓN AL TURISMO					
Código SIU-guaraní:	Departamento/s:	Ciclo lectivo:	Sede:		
-15101	-TURISMO	-2022	-CENTRAL		
Carrera:		Plan de Estudio:			
-LICENCIATURA EN TURISMO		-ORD.10/15			
Formato curricular:	Ubicación curricular:	Créditos			
-ASIGNATURA TEÓRICO PRÁCTICA	-AREA TURISMO Y GESTIÓN	-			
Carga horaria total:	Año de cursado:	Cuatrimestre de cursado:			
-84 HS.	-PRIMERO	-PRIMERO			
Equipo de cátedra					
-Prof. Titular: Lic. Landi, Elena Graciela -Jefa de Trabajos Prácticos: Lic. Casanova Lilia Gabriela -Jefa de Trabajos Prácticos: Lic. Wilde, Sonia Virginia -Profesional Adscripto: Lic. Leire Carrascosa Estenoz					

Fundamentación
<p>- El turismo se presenta actualmente como una de las actividades más importantes en cuanto a lo social y económico que a los países respecta. Su crecimiento y desarrollo es permanente y la atención al sector se acentúa día a día</p> <p>La asignatura pretende brindar al alumno una mirada integral considerando cada una de los campos de trabajo que en el Turismo se concentran. Junto al entendimiento de estas áreas aparecen las diversas complejidades y responsabilidad para su desarrollo. El estudio de estos conceptos se enmarca desde la Organización Mundial del Turismo (OMT,) organismo con un rol único en el desarrollo de la actividad turística a nivel mundial.</p> <p>Será necesario entonces conceptualizar el turismo y su importancia en la sociedad como factor desarrollo local. A partir de estos conceptos se presentan los conocimientos referidos al Sistema Turístico, con sus subsistemas y actores que deben trabajar con responsabilidad social partiendo de la base de la Sustentabilidad, la Innovación, la Calidad y la incorporación de las Nuevas Tecnologías. Se procura desde este análisis la adquisición de una visión amplia, actual y crítica del fenómeno turístico que entiende que el turismo tiene fuertes y evidentes impactos sociales, económicos, culturales y ambientales imposibles de desatender.</p> <p>Una vez integrados los mencionados conocimientos, deberán sumarse al concepto de sistema, las características únicas que posee la actividad en cuanto al Mercado Turístico y el desarrollo de Destinos. Se entiende que ambos aspectos son el disparador económico que fundamenta la actividad. La visión global se completa con la presentación de la actividad turística en la provincia de Mendoza.</p> <p>La asignatura Introducción al Turismo abre las puertas del conocimiento y formación de la carrera presentando al alumno una actividad amplia, diversa y llena de posibilidades.</p>
Aportes al perfil de egreso

- Abordar críticamente las problemáticas locales y nacionales relativas a la gestión pública del turismo y el patrimonio.
- Manejar herramientas teórico prácticas tengan en cuenta el ordenamiento del territorio y el impacto socio económico y ambiental de la actividad.
- Conocer las herramientas de comercialización apropiadas para estimular y promover la llegada de visitantes.
- Comenzar a trabajar en la detección de demandas y necesidades del sector y la búsqueda de soluciones creativas.
- Manifestar una actitud crítica, reflexiva y transformadora en el ejercicio de la actividad profesional.
- Contribuir en la formación de recursos humanos relacionados con el turismo y los servicios complementarios.
- Captar rápidamente la evolución del mercado del turismo, adecuar flexiblemente la oferta y mantener la satisfacción del visitante.

Expectativas de logro**- LOGROS PROCEDIMENTALES**

- Utilización de la plataforma virtual
- Trabajo en línea de tiempo
- Habilidades de comunicación
- Investigación de actualidad
- Desarrollo de pensamiento crítico
- Iniciación en la investigación documental a través de material específico en revistas, bibliografía, medios electrónicos.
- Contraposición de situaciones

LOGROS ACTITUDINALES

- Compromiso con la actividad y su adecuado desarrollo
- Entendimiento del concepto Sustentabilidad aplicado a las acciones turísticas y generales
- Involucramiento en la actividad a nivel local y actual desde la óptica del desarrollo
- Capacidad de análisis y evaluación en cuanto a las actividades turísticas corresponde
- Adquisición de la actitud de servicio como principio del turismo receptivo.
- Ambición de conocimiento y formación en la materia.
- Generación de conductas innovadoras y creativas.

Contenidos**- UNIDAD I*****Conceptualización del Turismo***

Contenidos: Conceptos e interpretaciones de un fenómeno social complejo. El turismo desde una perspectiva integral. Incidencias de la actividad. Componentes. Enfoques. Incidencia económica, política, social, cultural y ambiental.

Clasificación básica del Turismo. Otros tipos de clasificación del Turismo. Turista, viajero, visitante, excursionista.

Ocio: concepto. Evolución histórica y manifestaciones del Ocio. Definición del Tiempo Libre. Análisis del fenómeno del Tiempo Libre. Turismo y Recreación.

La OMT como rectora del marco conceptual de la actividad turística. Tipologías para la actividad turística.

Antecedentes y evolución histórica de la actividad turística en la República Argentina y el mundo.

UNIDAD II



El Turismo como Sistema

Contenidos: El turismo como sistema y como sector económico productivo. Elementos del sistema. Demanda, oferta, espacio geográfico, sistema de distribución. Producto turístico. Planta turística y atractivos turísticos. Infraestructura. Superestructura. Patrimonio turístico. Los Servicios Turísticos.

La importancia de la planificación: los planes de Desarrollo Turístico. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2005-2016. Plan Integral de Gestión 2016-2019. Plan Mendoza Turismo 2024. Plan Estratégico de Alta Montaña

Regiones Turísticas del Mundo según la OMT. Regiones Turísticas de Argentina. Zonificación Turística de Mendoza.

UNIDAD III

Los Impactos del Turismo

Contenidos: Impactos del turismo: medioambientales, económicos y socio-culturales. Concepto de Sustentabilidad. El Turismo y la ordenación integral del territorio. El concepto de Capacidad de Carga. Importancia de una planificación orientada hacia un desarrollo sustentable.

Importancia de las Áreas Protegidas. Encuentro de culturas. Efectos del turismo sobre usos y costumbres.

La Agenda XXI del Turismo. Carta de Lanzarote 1995. Código Ético del Turismo

UNIDAD IV

Responsabilidades para el desarrollo turístico sostenible

Contenidos: Desarrollo sostenible: principios y beneficios. El turismo sustentable, sus pilares y fundamentos. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (Organización de las Naciones Unidas ONU). El rol de las organizaciones municipales, provinciales, nacionales y la comunidad local en el proceso del desarrollo turístico. Niveles de intervención del Estado. Compromiso de los actores de la cadena de valor. Estrategias para un desarrollo responsable del turismo. El concepto de Turismo responsable. Cumbre del Turismo 2015.

La UNESCO y los patrimonios de la Humanidad. Las maravillas del mundo

Legislación vigente en Mendoza y Argentina. Patrimonio Cultural y Áreas Naturales protegidas de Argentina y Mendoza.

UNIDAD V

Marketing y Calidad en la prestación de Servicios

Contenidos: Importancia del marketing para la actividad turística. Elementos básicos de un plan de marketing en el turismo. Caracterización del Producto turístico. Ciclo de Vida del producto turístico. Satisfacción y necesidades. Características de los servicios. Servicio de Atención al Turista. Calidad en Turismo. Fallas de la calidad. Nuevos nichos del turismo. La incidencia de las nuevas tecnologías en la actividad turística.

Propuesta metodológica

- - Clases expositivas
- 30 % de contenidos a través de la Plataforma Virtual destinado a lecturas y propuestas teóricas que se acompañarán con actividades prácticas individuales de cierre. Este desarrollo se establece en virtud de la Ordenanza N° 006/2015 de la Facultad de Filosofía y Letras, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Aproximación al Mercado Turístico local mediante material de actualidad
- Estudio y análisis de casos
- Trabajo sobre la bibliografía de la asignatura a través de guías de estudio
- Lectura previa de material para posterior debate en clase.
- Trabajos grupales



Propuesta de evaluación

El presente programa se presenta según Régimen de Categoría, Inscripción, Evaluación y Promoción de los alumnos. Ordenanza 001/2013, 006/15 y 031/2018 de la Facultad de Filosofía y Letras, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo.

Criterios de evaluación:

- Trabajos prácticos y actividades individuales en plataforma
- Trabajos prácticos grupales
- Exámenes parciales
- Coloquios
- Examen Final

Condiciones para obtener la regularidad:

1-ALUMNO REGULAR: se considerará Alumno Regular a aquel alumno que después de haber cursado la materia, cuente con los dos parciales aprobados en primera instancia o recuperatorio como así también los Trabajos Prácticos en la cantidad requerida según cada situación y las actividades planteadas en plataforma MOODLE.

Siendo regular el alumno, podrá encuadrarse en 2 situaciones posibles: Acreditación sin examen final o, Acreditación con examen final.

1.1 Acreditación sin examen final

Para que el alumno regular esté en condición de “Acreditación sin examen final” deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Evaluaciones parciales (2) aprobadas en primera instancia con nota igual o mayor a 6 (seis)
- Totalidad de Trabajos Prácticos aprobados en primera instancia con nota igual o mayor a 6 (seis).
- 100 % de las actividades en plataforma aprobadas en primera instancia y con calificación igual o mayor a 6 (seis).
- Cumplidos los requerimientos anteriores, el alumno accederá a una evaluación integradora oral y/o escrita o coloquio, que deberá aprobarse con calificación igual o mayor de 6(seis).
- Si el alumno no aprobara esta evaluación, quedará en condición de Alumno regular para “Acreditación con examen final”.

1.2 Acreditación con examen final

Para que el alumno regular esté en condición de “Acreditación con examen final” deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Evaluaciones parciales (2) con calificación igual o mayor a 6 (seis) incluye instancia de recuperatorio por ausencia o desaprobación.
- 60% de trabajos prácticos grupales aprobados con calificación igual o mayor a 6 (seis).
- 60% de trabajos prácticos individuales de plataforma aprobados en primera instancia con calificación igual o mayor a 6 (seis).
- Cumplidos los requisitos anteriores, el alumno accederá a un examen final oral y/o escrito (lo determinará la cátedra) ante tribunal. Se acreditará si obtiene una calificación igual o mayor a 6 (seis)
- Cuando el alumno no cumpla con 1 (una) o ninguna de las instancias anteriores quedará en condición de alumno libre.

2-ALUMNO LIBRE:

Para esta condición, no se establecen requisitos relacionados al cursado ni aprobación de parciales o trabajos prácticos.

El alumno deberá rendir un examen final que consistirá en un examen escrito y, habiéndolo aprobado, podrá acceder a la instancia oral.

Para poder acreditar la materia, ambos exámenes deben ser aprobados con calificación igual o mayor a 6(seis). La nota final resultará del promedio de ambas evaluaciones.

Bibliografía

- BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA UNIDAD 1

- AUTORES VARIOS (2008) "Cien Años del Turismo Argentino". Editorial Proia.
- LANDI, E. y MENDEZ, V. (2018). "Elementos y conceptos básicos del Turismo". UNCuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Ediciones Sendas Cordilleranas.
- SANCHO, Amparo. (2010). "Introducción al Turismo". Ediciones de la Organización Mundial del Turismo
- OLMOS JUAREZ, Lourdes y GARCIA CEBRIAN, Rafael. (2011), "Estructura del Mercado Turístico". Editorial Paraninfo.
- www.turismo.gov.ar Sitio web del Ministerio de Turismo de la Nación
- www.turismo.mendoza.gov.ar Sitio web del Ministerio de Turismo de Mendoza
- Apuntes de cátedra

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA UNIDAD II

- BOULLON, Roberto. (2006). "La Planificación del Espacio Turístico". Editorial Trillas. México
- MONTANER, J. (2006) "Estructura del Mercado turístico". Editorial Síntesis
- PFETS. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. ("2004-2016-2020). SECTUR. Buenos Aires. Argentina
- SANCHO, Amparo. (2010). "Introducción al Turismo". Ediciones de la Organización Mundial del Turismo
- Plan Integral de Gestión Turística 2016-2019. Ministerio de Turismo de la Nación. Buenos Aires, Argentina.
- Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable e Innovación Turística de Mendoza 2014- 2024. Ministerio de Turismo de Mendoza, Argentina.
- Plan Estratégico de Alta Montaña Mendoza. (2018) Ministerio de Turismo y Cultura. Mendoza, Argentina.
- <http://www.turismo.gov.ar>
- <http://www.turismo.mendoza.gov.ar>
- <http://desarrolloturistico.gob.ar/subsecretaria/ley-nacional-de-turismo-25-997>
- Apuntes de cátedra

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA UNIDAD III

- OMT. (1998) "Carta de Lanzarote" (carta del desarrollo sostenible). Editorial OMT. Agenda de viajes y turismo para el Siglo XXI. Disponible en: <http://www.antropologiasocial.org/contenidos/tutoriales/patrimonio/textos/wto-contributions-esp.pdf>
- OMT. (1999) "Código Mundial para el Turismo". Disponible en http://www.unwto.org/ethics/full_text/en/pdf/Codigo_Etico_Esp.pdf
- Salleras, Lucila. Territorio, turismo y desarrollo sustentable en la Quebrada de Humahuaca - Paisaje y naturaleza al servicio de la práctica turística
- SANCHO, Amparo (2010) "Introducción al Turismo". Ediciones OMT
- Apuntes de cátedra

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA UNIDAD IV



- COMISION EUROPEA. (2002).” El patrimonio natural y cultural como factor de Desarrollo del turismo sostenible en los destinos turísticos no tradicionales”. Dirección General de Empresa. Bruselas.
- Legislación vigente provincial y nacional. Bienes naturales y culturales
- ONU. (1992). “*Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente.*” Disponible en <http://www.un.org/documents/ga/conf151/spanish/aconf15126-1annex1s.htm>
- SANCHO, Amparo (2010) “Introducción al Turismo” Ediciones OMT
- <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com>
- http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322011000500009
- <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- <https://new7wonders.com/>
- <https://whc.unesco.org/es/list/>
- <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales>
- <https://www.cultura.gob.ar/institucional/museos-e-institutos/>
- <https://monumentos.cultura.gob.ar/bienes-declarados/>
- <http://www.areasnaturales.mendoza.gov.ar/>
- <http://www.cultura.mendoza.gov.ar/patrimonio/>
- Apuntes de cátedra

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA UNIDAD V

- KOTLER, Philip, (2012). “Marketing para turismo”. Prentice-Hall Hispanoamericana. México
- SANCHO, Amparo (2010) “Introducción al Turismo”. OMT Ediciones
- WALLINGRE, Noemí. (2005) “La calidad de un destino turístico: una estrategia para el desarrollo local. Un acercamiento al tema.” Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano de Investigación Turística, Universidad Austral de Chile, Instituto de Turismo, Valdivia, Chile, Octubre 2001.
- Apuntes de cátedra.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ANTÓN CLAVE, S. (Coord.) (2005). Planificación territorial del turismo. Editorial UOC. Barcelona
- BLANQUER CRIADO, D. (Director) (2002). Ordenación y gestión del territorio turístico. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- CAMELO AVEDOY, José Octavio y CEBALLOS CHAVEZ, Luz Angélica. (2012). ”Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo: una visión multidisciplinaria”. Editorial UAN Universidad Autónoma de Nayarit, México
- CARRASCO FERNANDEZ, Soledad (2013) “Comunicación y Atención al Cliente en Hostelería y Turismo”. Ediciones Paraninfo S.A GARCIA MESANAT, Gregorio y SANCHO, Amparo (1999) “Un estudio de los impactos que genera el turismo sobre la población local”. Ediciones Universidad de Valencia
- GETINO, Octavio (2009) “Turismo. Entre el ocio y el neg-ocio” Ediciones Ciccus
- LANDI, E. y MENDEZ, V. (2018). “Elementos y conceptos básicos del Turismo”. UNCuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Ediciones Sendas Cordilleranas.
- RIVAS GARCÍA, J. I. Y MAGADÁN DÍAZ, M. (2008). “Planificación y gestión sostenible del Turismo. Septem Ediciones. Oviedo
- TOMAELLO, Flavia - DUER, Walter (2015. “Turismo 2.0” Ediciones LADEVI Proturismo

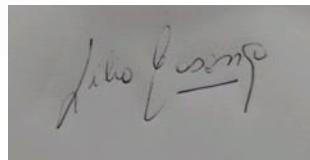
- WALLINGRE, Noemí (2010) "Problemas Turísticos Contemporáneos"- UNQ Ediciones.
- Ley Nacional 18828/70 de Hotelería
- Ley Nacional 18829/70 de Agencias de Viajes
- Ley Nacional 22351/80 de Parques Nacionales
- Ley Nacional 12665/82 de Bienes Culturales Nacionales
- Ley Provincial 8051/09 de Ordenamiento Territorial
- Ley Provincial 6034/09 de Patrimonio Cultural
- Resolución Provincial 568/07 de Alojamientos Turísticos de Mendoza
- www.iata.org
- www.aaavyt.com.ar
- www.agenciasdemendoza.com.ar
- www.mensajeroweb.com.ar
- www.turismo.gov.ar
- www.turismo.mendoza.gov.ar
- <http://www2.unwto.org/es>
- www.fehgra.org.ar
- www.camaradeturismo.org.ar
- www.marcapais.turismo.gov.ar

Recursos de la cátedra en red (enlace de aula virtual)

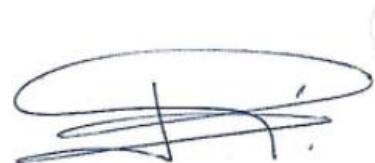
<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=618>

Firmas:

-Sonia Wilde
Jefa de Trabajos Prácticos



-Lilia Casanova
Jefa de Trabajos Prácticos



Elena Landi

FIRMA PROFESOR RESPONSABLE



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

ACADÉMICA
SECRETARÍA
ACADEMICA

Prof. Mgtr. María Antonella DIBLASI
Directora a/c Departamento de Turismo
Facultad de Filosofía y Letras - UnCuyo

FIRMA DIRECTOR/RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO

UNCUYO | FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS | ACADÉMICA
SECRETARÍA
ACADEMICA